



Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cutzamala de Pinzón, Guerrero
Por Cutzamala, Seguimos Avanzando
2021- 2024.



Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Viernes 01 de octubre de 2021.

C. Ma. Guadalupe Benítez Arroyo

Presente.

En mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional y con fundamento en el artículo 73, fracción IX de la ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, extiendo a usted el nombramiento de:

DIRECTORA DE EDUCACION

Confío en su responsabilidad, profesionalismo y espíritu de servicio, mismo que se requiere y que será el sello distintivo para tan alta encomienda en nuestra administración.

Sin otro particular, le deseo el mayor de los éxitos en su función, para beneficio de la ciudadanía cutzamalteca.



Atentamente

Rosa Jaimes López

Presidenta Municipal Constitucional